

07 MAYO 2019



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

321824

DECRETO N° 1279
QUILLÓN, viernes 26 abril 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 23-395

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: 13.026.704-1

LA SUMA DE \$: 432.000

Y SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 370 POR \$480.000.- AL SEÑOR PATRICIO ANDRÉS ASTORGA TAHORMINA, POR CUMPLIR CON SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA RANCHERA EL DÍA SÁBADO 09 DE FEBRERO DE 2019 EN SECTOR LIUCURA BAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 43 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-306-MC19, PROVENIENTE DE MICRO COMPRA. DECRETO ALCALDICIO N° 806 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, QUE REGULARIZA AUTORIZACIÓN DE TRATO DIRECTO. SE ADJUNTAN 3 COTIZACIONES Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	300136	Otros	480.000		13026704-1	B-370
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		432.000	13026704-1	C-0
2141103		Retencion 10%		48.000	13026704-1	B-370

TOTALES : 480.000 480.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 SECRETARIO MUNICIPAL.	
CTA. CTE.		CHEQUE		NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N°		FECHA DE PAGO		FIRMA		PAGADO	
210485110		29 MAYO 2019		 TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN			

RECIBI CONFORME